



BASES

CURSO DE ANIVERSARIO "TUSUY SAN ANTONIO 2024"

POR EL TERCER ANIVERSARIO DE CREACION DEL DISTRITO DE SAN ANTONIO

1. OBJETIVO:

- ✓ Posicionar el curso de aniversario "Tusuy San Antonio" como un atractivo turístico de nuestro distrito.
- ✓ Fortalecer lazos de amistad, entre las instituciones públicas – privadas, de la región Moquegua en general.
- ✓ Impulsar el desarrollo de las actividades artísticas y culturales, en los estudiantes, instituciones públicas – privadas, organizaciones sociales y vecinos del distrito en general.

2. ALCANCES DEL EVENTO:

CATEGORIA:

El curso está dirigido a diversos grupos poblacionales, instituciones e invitados; habiéndose determinado cinco categorías, de acuerdo con el tipo de Institución u organización a la que representan, que se detalla a continuación:

MODALIDAD DE PRESENTACION	CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN
GRUPOS DE DANZA	CATEGORIA A	Municipalidad Distrital de San Antonio
	CATEGORIA B	Instituciones Educativas: Nivel Primario (5to y 6to grado), Nivel Secundario, Técnico y Superior.
	CATEGORIA C	Instituciones Públicas, Empresas Privadas.
	CATEGORIA D	Organizaciones Sociales (Juntas Vecinales, Asociación de comerciantes, Clubs deportivos, Comedores Populares, Grupos culturales o Artísticos).
CARRO ALEGORICO	CATEGORIA E	Todas las Anteriores



DE LAS INSCRIPCIONES:

- ✓ Las inscripciones se realizarán en la Subgerencia de Estudios de Infraestructura -MDSA, ubicada en la Av. San Antonio de Padua (antes de llegar al CIAM Centro Integral del Adulto Mayor) o de manera virtual en el enlace <https://forms.gle/2cT3TChUC7VEWvz17> de la página web de la Municipalidad Distrital de San Antonio; desde el **23 de mayo hasta el 07 de junio, horario de Inscripciones de lunes a viernes de 8:30 a 17:00 horas y el lunes 10 de junio de 8:00 a 12:00 del mediodía.**
- ✓ Los interesados en participar deberán llenar la ficha de inscripción la cual será presentada al Comité Organizador o subida a través del enlace por la página web institucional, ficha que deberá de contener la siguiente información:
 - **GRUPOS DE DANZA**
Nombre de la danza
Resumen de la reseña histórica de la danza; precisando vestimenta, atuendo, baile y música que ejecutaran en el recorrido del curso.
Reseña histórica de su institución
Nombre y número de celular del delegado.



▪ **CARRO ALEGORICO**

Temática del carro alegórico – adjuntar boceto
Nombre y número de celular del delegado.

- ✓ La ficha inscripción podrá ser descargada de la página web de la Municipalidad distrital de San Antonio o en el link de inscripción.
- ✓ En la admisión de las inscripciones para las danzas se aceptará hasta un máximo de dos participantes con el mismo tipo de danza por categoría, de acuerdo con el orden de inscripción; hecho que se comunicará al término del día de la inscripción con la finalidad de reconsiderar otra danza.

DE LA ORIENTACION DE DELEGADOS:

- ✓ El Comité Organizador, realizará una capacitación de orientación dirigida a los delegados de todos los participantes del curso de aniversario, sobre las bases, y entrega de credenciales, la que se llevará a cabo el **lunes 10 de junio a las 15:00 hrs** en las instalaciones de la Municipalidad distrital de San Antonio.
- ✓ El delegado acreditado, será el encargado de participar en el sorteo que se llevará a cabo el mismo día de la capacitación; donde se pondrá de conocimiento el orden de su participación según categoría en el que se ha inscrito.

Las coordinaciones de los participantes con la Comisión Organizadora, sólo podrá realizarla el delegado acreditado.



DEL EMPLAZAMIENTO Y RECORRIDO:

- ✓ La concentración para las **danzas y carros alegóricos** será a partir de las 11:00 horas, de acuerdo con el orden establecido en el sorteo, deberán constituirse en la Av. Mariano Lino Urquieta antes de la Prolongación Av. Amparo Baluarte.
- ✓ El inicio del CORSO DE ANIVERSARIO "TUSUY SAN ANTONIO 2024", **será a partir de las 12:00 horas del jueves 13 de junio.**





- ✓ El recorrido del curso se iniciará desde la Av. Mariano Lino Urqueta (Mercado 8 de diciembre) hacia la Av. San Antonio de Padua y culminará en la Calle N° 12 (detrás del CIAM – Centro Integral del Adulto Mayor).

DE LAS LIMITACIONES:

- ✓ No se permitirá la participación o intrusión de grupos con propaganda política y/o presencia de dirigentes partidarios, las incursiones de este tipo de manifestaciones serán retiradas de inmediato.
- ✓ Los participantes tanto en el emplazamiento como en el recorrido del curso no deberán fomentar desorden que propicien escándalos o faltas de respeto, siendo retirados INMEDIATAMENTE y descalificados.
- ✓ No se permitirá la exhibición durante el emplazamiento de animales de cualquier especie, salvo coordinaciones previas aprobadas por la comisión organizadora.
- ✓ No se permitirá el uso de material pirotécnico.
- ✓ El Comité organizador con el apoyo de la Policía Nacional del Perú está facultada para separar o retirar del emplazamiento o desfile a los participantes que incumplan los acuerdos establecidos en la presente BASE reservándose el derecho de resolver cualquier circunstancia no prevista en ambos.



GRUPOS DE DANZA

- ✓ Las danzas se basarán en el folklore revalorando nuestra cultura nacional y regional de manera preferente.
- ✓ Los grupos de danzas estarán integrados por un mínimo de doce (12) parejas o veinticuatro (24) personas.
- ✓ Todo grupo de danza deberá portar la identificación de su institución a través de un panel que será ubicado delante de la agrupación, con las dimensiones de 1.20m de alto, 2.10mt de largo y su número de participación.
- ✓ Todos los grupos presentarán su **danza en desplazamiento** evitando alegorías estacionarias que interrumpan el flujo del desfile de otros participantes, quedando terminantemente prohibido regresar.

4. CARROS ALEGÓRICOS

- ✓ La alegoría debe estar montada en la plataforma de un vehículo motorizado, donde todo el conjunto no debe exceder las siguientes dimensiones: 4.5mts de alto, 3.50 mts de ancho y 18 mts de longitud como máximo para NO tener percances durante el desplazamiento. NO califica como carro alegórico automóviles, camionetas o cualquier otro tipo de vehículo menor motorizado.
- ✓ No se permitirá la participación de maquinaria pesada o herramientas de trabajo que pongan en riesgo la vida de transeúntes y espectadores del curso.



- ✓ Todo carro alegórico deberá portar su identificación, ya sea empresarial o institucional, de un tamaño no mayor a 1.20 mts de alto y 2.10 de largo y con el número de participación; que será ubicado en una sola visible o en el frontis del vehículo por encima del parachoques.
- ✓ Los carros alegóricos de los participantes deberán cuidar el diseño, creatividad y estética tratando no utilizar materiales que dañen el medio ambiente. Así mismo se tendrá cuidado en decorar el vehículo teniendo en cuenta los límites de seguridad, así como la visibilidad del conductor.
- ✓ Los participantes deberán contar con personal de apoyo para el desplazamiento del carro alegórico, debiendo acreditar de 04 hasta 08 acompañantes a pie, debidamente uniformados e identificados; quienes se encargarán de la seguridad del vehículo durante el desplazamiento.
- ✓ Está prohibido lanzar desde los vehículos; objetos de vidrio, metal u otro que atente contra la integridad física de los espectadores.
- ✓ El vehículo debe estar dotado de llanta de repuesto, gata hidráulica, herramientas, extintor, cuñas de madera, documentos del vehículo SOAT vigente, revisión técnica; el chofer deberá estar en estado ecuánime y contar con licencia de conducir que corresponda a la categoría del vehículo.



5. JURADOR CALIFICADOR:

- ✓ El jurado calificador estará integrado por 09 personas acreditados en temas de cultura y folklore, ubicadas en tres sectores de evaluación a lo largo del desplazamiento del curso, quienes calificarán al mejor participante de grupo de danza y/o carro alegórico, a través de una ficha de calificación de acuerdo a cada categoría.
- ✓ Los criterios de calificación serán:

Nº	CRITERIO DE CALIFICACION	PUNTAJE GRUPO DE DANZA	PUNTAJE CARRO ALEGORICO
1	Puntualidad	15	10
2	Uniformidad y energía	20	
3	Coreografía	40	
4	Temática		30
5	Vestuario	25	
6	Creatividad y Estética		60
TOTAL		100	100

- ✓ Los jurados darán lectura de los resultados mediante la página web de la municipalidad al final el curso y la premiación se otorgará el día domingo 16 de junio en la plaza cívica de San Antonio.

6. RECOMENDACIONES

- Ser puntuales, para iniciar el recorrido del curso, conforme lo programado.



- No efectuar decoraciones a los carros alegóricos en el lugar de su ubicación, previo al desplazamiento, a fin de evitar contratiempo alguno.
- El desplazamiento de grupos de danzas y carros alegóricos debe ser en forma ordenada manteniendo una distancia prudente.

7. DISPOSICIONES FINALES

La inscripción en el curso implica conocimiento y aceptación de las bases.

La Comisión Organizadora se reserva el derecho de resolver cualquier circunstancia no prevista.

9. CONTACTO:

Las consultas se podrán realizar al número de celular: 925 388 890.





FICHA DE INSCRIPCION

CORSO DE ANIVERSARIO "TUSUY SAN ANTONIO 2024"

NOMBRE O RAZON SOCIAL: _____

RESEÑA DE LA INSTITUCION *(Breve descripción de la Institución y su función)*

NOMBRE DEL DELEGADO : _____

DNI DEL DELEGADO : _____

N° CELULAR : _____

PARTICIPA CON LA PRESENTACION DE: *(Puede marcar una opción)*

☐

SOLO DANZA

☐

SOLO CARRO ALEGORICO

☐

DANZA Y CARRO ALEGORICO

☐

EXHIBICION

CARACTERISTICAS DE LA PRESENTACION (requisito obligatorio)

Grupos de Danza *(Reseña Histórica de la Danza, breve descripción precisando vestimenta, atuendo, baile y música que ejecutaran en el recorrido del corso).*

Carro Alegórico *(Breve descripción de la Alegoría, precisando el mensaje que transmite, adjuntar Boceto del Diseño)*

Contará con reina SI ☐ NO ☐ **y acompañantes** *(Indicar Cantidad)* _____

(Denominación y Nombre de la Reyna) _____

Efectos Especiales *(Indicar si contara con Iluminación, Equipo de Música u Otros)*

Características del Vehículo donde se montará la alegoría *(Marca, Dimensiones)*

Firma del delegado: _____

San Antonio, ____ de _____ del 2024

